



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS

H.AYUNTAMIENTO DE HUEJÚCAR, JAL

2018-2021

NOMBRE DEL PROGRAMA: CREDENCIAL AGROALIMENTARIA

OBJETIVOS: identificar a los agricultores y ganaderos como productor agroalimentario de Jalisco y ayudar en la simplificación y agilización de los trámites.

METAS: Credencializar a todos los productores y ganaderos del estado de Jalisco.

PRESUPUESTO: No se maneja un presupuesto Estatal

REGLAS DE OPERACIÓN:

<https://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/13795>

DIRECCIÓN O AREA EJECUTORA DENTRO DEL SUJETO OBLIGADO:

Dirección de Desarrollo Rural

RESPONSABLE DIRETO:

Reyna Dorita Ordaz Frias

REQUISITOS:

Requisitos para renovar credencial que si aparece en el sistema (cuando la credencial es color roja):

- Fotografía tamaño infantil
- Comprobante de domicilio reciente
- Ficha de pago en recaudadora (\$177)
- Carta de socio activo en la asociación ganadera
- Copia de credencial ganadera anterior

Requisitos para renovar credencial agroalimentaria cuando no aparece en el sistema (cuando la credencial es blanca o azul):

- INE
- RFC
- Curp
- Comprobante de domicilio
- Escrituras de un predio o contrato de arrendamiento (copia de credencial y de escrituras del predio que se renta)
- 1 fotografía tamaño infantil
- Ficha de pago en recaudadora
- Carta de socio activo en la asociación ganadera
- Firma y número de teléfono
- Copia de credencial ganadera anterior

Requisitos cuando es un traspaso de fierro ganadero:

- INE
- RFC
- Curp
- Comprobante de domicilio
- Escrituras de un predio o contrato de arrendamiento
- 1 fotografía tamaño infantil
- Ficha de pago en recaudadora
- Carta de aceptación en la asociación ganadera
- 2 cartas de recomendación
- Hoja en blanco con firma y número de teléfono
- Acta de nacimiento
- Solicitud donde indique traslado de patente

Requisitos para el trámite de registro de nuevo fierro ganadero

- INE
- RFC
- Curp
- Comprobante de domicilio
- Escrituras de un predio o contrato de arrendamiento
- 1 fotografía tamaño infantil
- Ficha de pago (en recaudadora)
- Carta de aceptación en la asociación ganadera
- Cartulina de registro del nuevo fierro
- Factura de 5 vientres
- Firma y número de teléfono

FORMATOS PARA SER BENEFICIARIO:

Su trámite se realiza de manera electrónica

PADRON DE BENEFICIARIOS:

NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	FLORES	TRUJILLO	JOSE LUIS
2	MURO	DIAZ	LUIS ENRIQUE
3	AVILA	ACOSTA	RICARDO
4	SANCHEZ	BAÑUELOS	FRANCISCO JAVIER
5	MARQUEZ	MARQUEZ	EUSTAQUIO
6	TRUJILLO	VELAZQUEZ	NICOLAZA
7	LOPEZ	CHAVEZ	RAFAEL
8	CARRILLO	LANDEROS	JOSE MANUEL
9	SILVA	DE LA TORRE	NOE JASINTO
10	RUIZ	CONTRERAS	GUSTAVO
11	CABRERA	GONZALEZ	MA. RAMONA
12	DE HARO	CARLOS	DANIEL
13	ADAME	CAMPA	VICTOR
14	AVILA	ROBLES	FILIBERTO
15	DE LA CRUZ	ARTEAGA	MA GUADALUPE
16	ESPARZA	TRUJILLO	MANUEL
17	GARCIA	QUIÑONEZ	EDUARDO
18	ZESATI	HUERTA	LUIS MANUEL
19	DE LA ROSA	CHAVEZ	J. GUADALUPE
20	GARCIA	GONZALEZ	ISMAEL
21	TORRES	ORTIZ	J. GUADALUPE
22	DE SANTIAGO	VILLA	BLAS
23	FLORES	DE LEON	RICARDO
24	FIERROS	CORREA	MARIA
25	SANCHEZ	SANCHEZ	ERASTO
26	ORTEGA	SILVA	LUIS MANUEL
27	GARCIA	QUIÑONEZ	EDUARDO
28	QUEZADA	MARQUEZ	ADULFO
29	ROJAS	ALVAREZ	RAUL
30	LOPEZ	DE SANTIAGO	JUAN
31	MENDOZA	BAÑUELOS	RODOLFO
32	TRUJILLO	FLORES	EUGENIO
33	FIERROS	ZESATI	ALFREDO
34	AVILA	ACOSTA	RICARDO
35	GARCIA	GONZALEZ	ISMAEL
36	SILVA	DE LA TORRE	NOE JASINTO
37	SANCHEZ	LOPEZ	SERGIO OCTAVIO

38	ADAME	CAMPA	VICTOR
39	RUIS	CONTRERAS	GUSTAVO
40	ROMERO	DE SANTIAGO	LUIS MANUEL
41	MARQUEZ	BAÑUELOS	ELIGIO
42	ORTEGA	SANCHEZ	ALBERTO
43	IBARRA	MENDOZA	JOAQUIN
44	QUIÑONEZ	MARQUEZ	JOSE
45	SOTO	HERNANDEZ	JOVA
46	DE SANTIAGO	MONTES	MIGUEL ANGEL
47	TALAVERA	DIAZ	IGANCIO
48	GARCIA	BAÑUELOS	GERARDO
49	CHAVEZ	ESPARZA	URIEL
50	LIMAS	GARCIA	PEDRO
51	ROMAN	GONZALEZ	GILBERTO
52	VILLANEDA	ZESATI	EMILIA
53	AVILA	ROBLES	ARMANDO
54	CAMPA	ALEMAN	JOSE LUIS
55	ORTEGA	SANCHEZ	ALBERTO
56	ROMAN	GONZALEZ	GILBERTO
57	MENDOZA	BAÑUELOS	RODOLFO
58	ROJAS	ALVARES	RAUL
59	CHAVEZ	ESPARZA	URIEL
60	QUEZADA	MARQUEZ	ADULFO
61	GARCIA	BAÑUELOS	GERARDO
62	TALAVERA	DIAZ	IGANCIO
63	DE SANTIAGO	MONTES	MIGUEL ANGEL
64	ACUÑA	BAÑUELOS	RICARDO
65	ORTEGA	SILVA	LUIS MANUEL
66	SOTO	HERNANDEZ	JOVA
67	TRUJILLO	FLORES	EUGENIO
68	QUIÑONEZ	MARQUEZ	JOSE
69	FIERROS	ZESATI	ALFREDO
70	SANCHEZ	ALDANA	SALVADOR
71	IBARRA	MENDOZA	JOAQUIN
72	CAMPA	ALEMAN	JOSE LUIS
73	LOPEZ	DE SANTIAGO	JUAN
74	LIMAS	GARCIA	PEDRO
75	AVILA	ROBLES	ARMANDO
76	VILLANEDA	ZESATI	EMILIA

CONCEPTO DE BENEFICIO:

Se otorga la credencial agroalimentaria como una identificación para el sector agrícola y ganadero.

MONTO ASIGNADO:

El apoyo es en especie

FECHA EN QUE SE OTORGÓ:

Octubre a diciembre de 2019

NÚMERO DE PERSONAL QUE LO APLICA:

2 personas

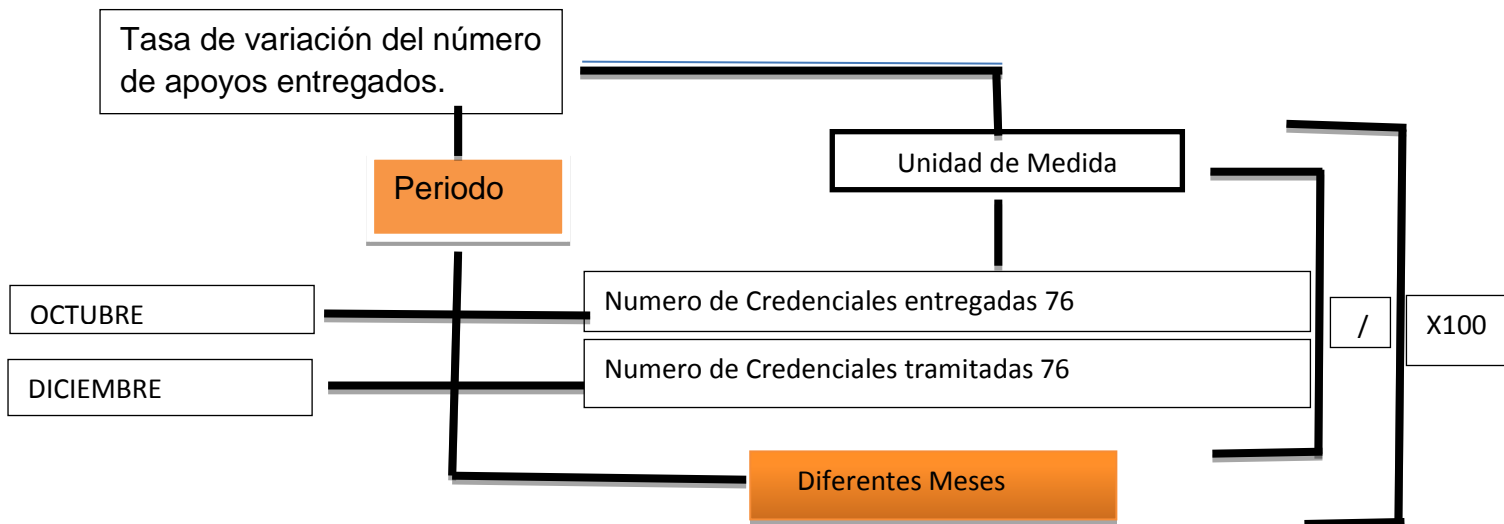
Juan Carlos Morales Elena

Reyna Dorita Ordaz Frias

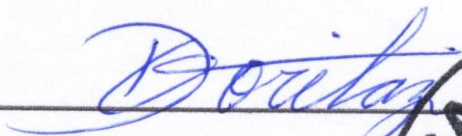
COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

\$177.00 (ciento setenta y siete pesos 00/100 m.

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA:



En el periodo de octubre a diciembre de 2019 se tramitaron un total de 76 credenciales Agroalimentarias, las cuales cumplieron con todos los requisitos solicitados para su impresión; entregándose así 76 de un total de 76 solicitadas, teniendo un 100% de beneficio directo a los productores y ganaderos del municipio.


Lic. Reyna Dorita Orta Escobedo
Coordinadora De Desarrollo Rural

